

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Girardota, noviembre (27) de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 05308-31-10-001-2019-00106-00

Como quiera que la secretaria del despacho ya dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral Segundo del auto del 10 de septiembre de 2020 en el registro de la página de la Rama Judicial, según consta a folio 26 del expediente; para llevar a efecto la posesión de la curadora provisional designada al señor Juan David Correa Arteaga, se dispone fijar el día nueve (09) de diciembre de 2020, a las dos de la tarde (2:00 p.m). Por secretaria del despacho infórmese a la señora Flor Angela Arteaga Torres, de esta decisión por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.- Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 056 fijados hoy Nov 30 / 2020 en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría-

Lgl.